



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
23/07/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA Sierra
24/07/2023

**ACTA DE SESIÓN DE CONSTITUCIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023**

ASISTENCIA

DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)
D. ALVARO IZQUIERDO DONATE (PP)
D. EDUARDO AMORES RODRIGUEZ (PP)
DÑA.Mª GRANADA TOLEDO RUIZ (PP)
DÑA. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE)
D.JOSE ANGEL MARTINEZ CORNELIO (PSOE)
D.JOSE RAMON MARTI DE LA ROSA (PSOE)
Dª. SONIA GARCIA SANCHEZ (PSOE)
D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE)
Dª. EVA MARIA GARCIA ESCUDERO (PSOE)
DÑA. Mª AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones locales celebradas el pasado día 28 de mayo de 2023 por la Junta Electoral de la Zona de Hellín, y constituyen la totalidad de los Concejales proclamados.

Secretario

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las once horas y treinta minutos, del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, previa convocatoria al efecto, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Constitución Corporación Municipal.
Segundo.- Elección de Alcalde/sa.

.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

De conformidad con el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, D. José Ramón Martí de la Rosa y por la de menor edad, Dª Aida Sáez Ruiz. Actúa de Secretario el de la Corporación.

PRIMERO.-CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
23/07/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
24/07/2023

de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Por la Secretaría de la corporación se da cuenta que los concejales han formulado las declaraciones de actividades y bienes que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985 , de Régimen Local, así como sobre causas de posible incompatibilidad, y también se les informa que en el expediente de constitución del Ayuntamiento obra la documentación precisa para formalizar el Arqueo Extraordinario de Constitución de la nueva Corporación, con los justificantes de la existencias en metálico y valores, así como el Inventario de Bienes.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a la sesión la totalidad de los Concejales Electos se procede conforme preceptúa el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y según la fórmula contenida en el Real Decreto 707/79, por los candidatos electos a prestar promesa o juramento de acatamiento a la Constitución.

- D. JOSE RAMON MARTI DE LA ROSA (PSOE) -PROMETE-
- D^a.AIDA SAEZ RUIZ (PP) -JURA-
- D^a. MARIA AMPARO ALCAZAR SANCHEZ (PSOE) -PROMETE-
- D. EDUARDO AMORES RODRIGUEZ (PP) -JURA-
- D^a. EVA MARIA GARCIA ESCUDERO (PSOE) -PROMETE-
- D^a. SONIA GARCIA SANCHEZ (PSOE) -PROMETE-
- D. ALVARO IZQUIERDO DONATE (PP) -JURA-
- D. JOSE ANGEL MARTINEZ CORNELIO (PSOE) -PROMETE-
- D. CARLOS MUÑOZ MORENO (PSOE) -PROMETE-
- D^a. RAQUEL RUIZ LOPEZ (PSOE) -PROMETE-
- D^a. MARIA GRANADA TOLEDO RUIZ (PP) -JURA-

El Presidente de la Mesa indica que, de conformidad con el apartado 4º del Artículo 195 de la Ley de Régimen Electoral General, **se declara constituido el Ayuntamiento de Elche de la Sierra, conforme al resultado de las Elecciones Municipales celebradas el pasado día 28 de mayo y los Concejales toman posesión de sus cargos.**

SEGUNDO.-ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde, señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado alcalde el concejal que hubiera obtenido más





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
JOSÉ ANTONIO EGIDO HERREROS
23/07/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Elche DE LA SIERRA
24/07/2023

votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En caso de empate, se decidirá por sorteo.

-Proclamación de Candidatas a la Alcaldía:

Se proclaman candidatas a la Alcaldía a D^a. Raquel Ruiz Lopez (Partido Socialista Obrero Español) y a D^a. Aida Sáez Ruiz (Partido Popular).

-Elección del sistema de votación:

Tras la proclamación de las candidatas, el Presidente de la mesa invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir Alcaldesa.

Elegido el sistema de votación a mano alzada, se procede a votar cada candidatura, emitiéndose los votos en el siguiente sentido:

Raquel Ruiz López (PSOE) 7 votos.
Aida Sáez Ruiz (PP) 4 votos.

Por la Presidencia de la Mesa se señala , que según la votación y escrutinio realizados, de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, **se proclama Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Elche de la Sierra, a la Concejala D^a. Raquel Ruiz López**, a quien se invita a tomar posesión de dicho cargo.

La Alcaldesa proclamada, procede a jurar las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Elche de la Sierra conforme a la fórmula prevista en el R.D. 707/79.

Seguidamente, el Presidente de la mesa le hace entrega del bastón de mando a la elegida Alcaldesa, que pasa a ocupar la presidencia de la Corporación. Toma la palabra y dirige un discurso a los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.

-----000-----

